

NOTA INFORMATIVA COMITÉ INTERCENTROS

COMISIÓN SEGUIMIENTO COMERCIAL

Os informamos que en el día de hoy se ha producido la segunda reunión de Seguimiento Comercial fruto del acuerdo firmado el pasado 6 de mayo de 2020 entre la Dirección de la Empresa y la mayoría del Comité Intercentros Restringido.

En la anterior reunión del día 12 de mayo se le solicitó a la Empresa los siguientes temas:

- Definición de la Tabla Retributiva porcentual al 1% actualizada según la Tabla de Escalada del acuerdo firmado el pasado 6 de mayo.
- El detalle de la progresión del resultado variable de los Comerciales por ruta.

Tras la entrega y valoración de dicha documentación se le expone a la Empresa lo siguiente:

- Ya que los datos entregados por ruta están actualizados a fecha de 21 de mayo, y que aún no se ha cerrado el periodo P5, se solicita a la Empresa que antes de la próxima reunión fijada para el próximo viernes 29 de mayo, sean entregados los resultados definitivos con la consecución final y retributiva.
- Se le traslada a la Empresa que algunas rutas no han llegado a una cobertura óptima, a lo que la Empresa contesta que deben ser las personas afectadas las que revisen dichos datos con sus responsables directos.

Además de lo expuesto la Empresa nos traslada:

- La dirección comercial nos informa que para el periodo P6, ante las diferentes fases de desescalada en los distintos territorios, en aquellos que sigan en fase 0 se seguirán marcando los objetivos en clientes de AT y en aquellos que pasen a fase 1 y 2 se incorporarán a los objetivos los clientes de HORECA con una afectación sobre el volumen versus 2019 con una media de un -56%.
- La dirección comercial nos informa que los objetivos de Mix seguirán aplicándose sobre los clientes de AT y los objetivos de Productividad en clientes de AT y HORECA.

Finalmente, la Parte Social solicita lo siguiente:

- Información sobre el pago de la prima COVID19. La Empresa contesta que dicho cómputo se realiza entre los días 15 y 15 de cada mes , aunque el pago se realice en los días establecidos.
- Sobre las mascarillas entregadas al Colectivo Comercial, se solicita a la Empresa, que en lugar de las mascarillas quirúrgicas, se entreguen las FFP2, ya que dicho colectivo está más expuesto al riesgo de contagio.

Se fija la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento Comercial para el viernes 29 de mayo a las 9h, y así mismo se acuerda realizar la Reunión pendiente de la Comisión Comercial del Comité Intercentros el mismo día a las 11h.

Os seguiremos informando.